



Revista Iberoamericana de Educación

Superior

E-ISSN: 2007-2872

emmaro@unam.mx

Instituto de Investigaciones sobre la  
Universidad y la Educación  
México

Carta Universia Río 2014. Claves estratégicas y propuestas para las universidades iberoamericanas  
Revista Iberoamericana de Educación Superior, vol. V, núm. 14, 2014

Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación  
.jpg, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=299132095010>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en [redalyc.org](http://redalyc.org)

re<sup>al</sup>daly<sup>c</sup>.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal  
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

# CARTA UNIVERSIA RIO 2014

Claves estratégicas y propuestas para  
las universidades iberoamericanas

III Encuentro Internacional de Rectores Universia

Río de Janeiro

Julio 2014

El "III Encuentro Internacional de Rectores" ha reflexionado sobre la universidad del siglo XXI a la luz de los ejes estratégicos de la Agenda de Guadalajara Universia 2010 y de las nuevas expectativas y tendencias universitarias, a fin de impulsar un Espacio Iberoamericano del Conocimiento socialmente responsable.

La transformación es consustancial a la institución universitaria, pero en la actualidad se apuntan tendencias de destacable significado y alcance que están modificando sensiblemente el mundo universitario tal como lo conocemos.

Así, cabe destacar entre otras tendencias: *la ampliación, diversificación y renovación de la demanda de enseñanzas, cualificaciones y modelos educativos; el aumento y la diferenciación de la oferta educativa y de la educación transnacional; la creciente e imparable internacionalización; la consolidación de nuevos esquemas de competencia y cooperación universitaria; la necesidad de una gestión eficiente de la generación, la transmisión y la transferencia del conocimiento al servicio del desarrollo y la cohesión social; la irrupción de los componentes educativos digitales; y la transformación de los esquemas de financiación y organización.*

Ese es el reto al que han de saber responder las universidades iberoamericanas en los próximos años y el eje central de las reflexiones y debates tenidos a lo largo del proceso desencadenado por el "III Encuentro de Rectores" que, con las sesiones celebradas los días 28 y 29 de julio de 2014 en Río de Janeiro, ha culminado un proceso amplio, abierto y dinámico de consultas, debates y participación en red durante los dos últimos años, convirtiéndolo en un foro sin precedentes en el ámbito universitario internacional.

A partir de esta reflexión colectiva sobre el presente y el futuro de las universidades iberoamericanas, sus insuficiencias y potencialidades, y sobre las necesidades y aspiraciones de las sociedades de la región ante el horizonte del siglo XXI, se formula una estrategia común de actuación en torno a las claves, propuestas y compromisos recogidos en esta **Carta Universia Rio 2014**.

## DIEZ CLAVES ESTRATÉGICAS

### 1. La consolidación del Espacio Iberoamericano del Conocimiento (EIC)

En los últimos años, se han registrado y afianzado iniciativas relevantes en su creación pero su consolidación requiere nuevos, mayores y más decididos compromisos en ámbitos como: la movilidad universitaria; el reconocimiento y la transferencia de créditos; la comparación de la estructura de las enseñanzas y el reconocimiento de los títulos o la acreditación de las instituciones y estudios.

Esta estrategia precisa tanto de un fuerte compromiso intergubernamental como de una sostenida acción de las universidades para seguir construyendo el EIC sobre la base de acuerdos y convenios que remuevan los obstáculos administrativos, presupuestarios y académicos que aún nos condicionan.

Adicionalmente, resulta necesario el desarrollo de acciones en las que participen gobiernos, instituciones, empresas, colectivos y organizaciones sociales, a fin de aprovechar las oportunidades que ofrecen los actuales y variados instrumentos de cooperación regional y transnacional.

### 2. La responsabilidad social y ambiental de la universidad

Compromisos irrenunciables de la institución universitaria si aspira a responder a las sensibilidades de su entorno y tiempo, con el objeto de servir de incomparable instrumento en pos de la inclusión, el bienestar, el desarrollo, la creatividad, la transmisión de valores, la transformación social y la igualdad de oportunidades y la protección medioambiental.

Este compromiso ha de desplegarse a través de diversas iniciativas y actuaciones, entre las que se deben priorizar las siguientes: el incremento del acceso a la universidad, especialmente de estudiantes provenientes de los hogares menos favorecidos; la formación en principios, valores y capacidades; el refuerzo de las políticas de género; la atención a grupos con necesidades especiales; la defensa de la inclusión social y el cuidado de un desarrollo más sostenible y equilibrado, donde la protección del medioambiente adquiere una centralidad irrenunciable.

El impacto de la universidad iberoamericana tiene además una indudable relevancia en su entorno institucional, económico y social más cercano, erigiéndose de esta suerte en el principal motor de progreso local en muchos casos. El papel de las universidades, en estrecha cooperación con los gobiernos, empresas y otras instituciones y agentes, resulta decisivo para la puesta en marcha de proyectos de desarrollo local que conecten fructíferamente la formación e investigación con las necesidades del entorno, al tiempo que establezcan mecanismos de engarce con el sistema productivo y faciliten el emprendimiento y la inserción laboral de los titulados.

### **3. La mejora de la información sobre las universidades iberoamericanas**

Una información amplia y rigurosa sobre cada institución y los diversos sistemas nacionales en su conjunto es un imperativo de transparencia, eficacia, equidad y gobernabilidad. El objetivo es dar a conocer las características propias de las instituciones, sus actividades y programas en beneficio de los estudiantes, empleadores y, por tanto, también de los gobiernos y de la misma sociedad civil.

Es una tarea de especial trascendencia ahora, cuando la visión sobre el entorno universitario global y la posición que cada universidad ocupa en él hoy está dominada por unos rankings que presentan sesgos y deficiencia y aparecen, en ocasiones indebidamente, como árbitros de la excelencia académica universal.

Las universidades iberoamericanas, sin renunciar a mejorar su posición en las evaluaciones internacionales, se plantean trabajar en su perfeccionamiento y crear instrumentos más adecuados de información y comparación, dotándolos de un carácter multidimensional que refleje correlativamente la diversidad de las instituciones, sus misiones y culturas organizacionales, sus diferentes objetivos e impacto en su entorno social y académico.

### **4. La atención a las expectativas de los estudiantes**

Las actitudes, aptitudes, perfiles, habilidades y modos y formas de comunicación de las nuevas generaciones de estudiantes evolucionan rápidamente, planteando numerosos retos a las universidades.

Cabe resaltar los siguientes: la incorporación de nuevos lenguajes y soportes de relación; la oferta de programas formativos que enfaticen valores y competencias específicas, así como en el componente aplicado de la docencia; la constante revisión curricular de las enseñanzas y el impulso de novedosas titulaciones (dobles y conjuntas) que no defrauden las necesidades de inserción laboral y emprendimiento de los jóvenes; y las actividades de aprendizaje colaborativo y de apoyo pedagógico, social y emocional para todos los estudiantes, incorporando programas específicos para aquellos con dificultades de aprendizaje o que compatibilizan estudio y actividad laboral.

También se requiere flexibilizar los planes de estudio para promover la movilidad estudiantil, reducir el abandono prematuro de los estudios, asegurar la colaboración con los empleadores y facilitar la participación de experiencias y conocimientos de profesionales.

## **5. La formación continua del profesorado y el fortalecimiento de los recursos docentes**

Subsisten aun debilidades en la conformación de los cuerpos académicos, en la proporción de docentes doctores, en la disponibilidad de recursos suficientes para la enseñanza, las infraestructuras y equipamientos para una docencia de calidad. Corregir estos aspectos debe ser prioritario para las universidades iberoamericanas.

Es imprescindible contemplar sistemas rigurosos de selección del profesorado, organizar esquemas transparentes de promoción a lo largo de su carrera académica, contar con planes de actualización para docentes en servicio, promover su motivación y evaluación, incentivar la innovación en el uso de nuevos métodos y técnicas pedagógicas, fomentar el uso de tecnologías educativas vinculadas al entorno digital y ampliar la movilidad internacional del profesorado.

En suma, crear las condiciones favorables para retener y atraer a los mejores profesores constituye un objetivo trascendental que debe ser incorporado a las medidas y acciones previstas por las universidades iberoamericanas.

## **6. La garantía de calidad de las enseñanzas y su adecuación a las necesidades sociales**

Estos objetivos fundamentales e irrenunciables para las universidades iberoamericanas requieren actuaciones orientadas en tres direcciones básicas.

Primera, procurar un equilibrio entre conocimientos, habilidades y competencias, incorporar metodologías interdisciplinares, facilitar la adquisición de destrezas profesionales, renovar los métodos de enseñanza y aprendizaje y extender el uso de las tecnologías digitales.

Segunda, contar con instrumentos que permitan captar las demandas sociales, disponer de instancias eficaces para la inserción laboral de los titulados universitarios y establecer planes mejor definidos de formación continua.

Tercera, garantizar la calidad de los programas de estudios mediante esquemas y procedimientos de acreditación, organizados como servicios públicos a cargo de agencias independientes, dotados con estándares internacionales y criterios académicos rigurosos que actúen sin imponer una pesada carga burocrática a las universidades. Es esencial que estos sistemas operen sobre la base de la confianza y estimulen la autorregulación y autoevaluación institucionales, sin convertirse en meros dispositivos de control externo de las actividades académicas.

Corresponde, pues, al Estado la garantía de su profesionalidad, su respaldo institucional, el respeto a su autonomía y su adecuada financiación.

## **7. La mejora de la investigación, la transferencia de sus resultados y la innovación**

Las universidades constituyen la principal fuente de generación de ciencia de calidad en la sociedad iberoamericana. Para dar un salto adelante en la investigación, el impacto y la transferencia de sus resultados y en la innovación, las universidades enfrentan retos y desafíos de primera magnitud.

Deben extender sus capacidades investigadoras, mejorando el rendimiento y la calidad de sus resultados y activando su utilidad en procesos innovadores y de transferencia. Deben colaborar entre sí y con todos las partes interesadas para

utilizar el conocimiento como elemento de productividad y competitividad económica, de creación de riqueza y empleo, de innovación y cohesión social.

Deben crear centros de excelencia fomentando la movilidad de recursos humanos entre la universidad y la empresa; contar con políticas de protección y transferencia de los resultados de investigación e impulsar programas de colaboración internacional; y fortalecer las capacidades de innovación y de emprendimiento, la vinculación con la empresa y los programas de capital semilla y de creación de “spin-offs”.

Para todo esto resulta imprescindible una mayor financiación -pública y privada, nacional e internacional- planificada estratégicamente para la mejora de la organización y la gestión de los sistemas nacionales de ciencia y tecnología con la participación cooperativa de gobiernos, empresas, universidades y centros de investigación.

## **8. La ampliación de la internacionalización y de las iniciativas de movilidad**

El impulso de la internacionalización resulta una tarea irrenunciable que ha de proyectarse en una triple dimensión. De un lado, en la mejora de la proyección, visibilidad y atractivo de las universidades iberoamericanas, de otro, en el fortalecimiento de los instrumentos y de la cultura de internacionalización en la institución y sus actividades, propiciando la participación en programas, redes y alianzas internacionales, y, por último, en la explotación de las posibilidades de atracción de estudiantes, investigadores y profesores internacionales.

La movilidad, resultado y motor de la internacionalización, requiere un compromiso adicional para remover los obstáculos financieros, administrativos y académicos existentes y, así, mejorar los niveles actuales y atender su creciente demanda, física y virtual, con una visión renovada que permita la captación neta de talento, favoreciendo tanto la movilidad intrarregional como con otras regiones universitarias del mundo.

## **9. La utilización plena de las tecnologías digitales**

Las tecnologías digitales están provocando un trascendental cambio en el escenario educativo presente, al tiempo de que genera profundas transformaciones e

innovaciones, en ocasiones disruptivas, en los modos de generación, acceso, reproducción, transmisión y acumulación de conocimiento.

Adaptarse a este proceso de cambio imparable constituye un reto ineludible para las universidades iberoamericanas que no han desarrollado todavía, con la profundidad requerida, una visión digital que abarque todo su potencial.

La cooperación interuniversitaria resulta especialmente conveniente en este ámbito para promover iniciativas orientadas a la investigación y el desarrollo de modelos de soporte y elaboración de contenidos educativos digitales; impulsar la formación continua con recursos en la Red; ofrecer servicios de investigación convergentes; diseñar políticas y programas de divulgación libre del conocimiento; disponer de recursos compartidos; desarrollar programas educativos abiertos en línea (MOOCs) y formar redes de conocimiento con una adecuada articulación de los procesos locales y globales que garanticen calidad y acreditación.

La ubicuidad de las tecnologías digitales plantea además nuevas necesidades como las de hacer evolucionar los esquemas de colaboración institucional induciendo alianzas internacionales en favor de la educación y la innovación abiertas; o la de impulsar la coordinación de las agencias de acreditación en la validación de las enseñanzas en entornos digitales.

## **10. La adaptación a nuevos esquemas de organización, gobierno y financiación**

Constituye una condición indispensable para un eficaz funcionamiento de las universidades iberoamericanas y un elemento fundamental para su irrenunciable autonomía, independencia y libertad.

Las universidades más sólidas y con prestigio internacional se caracterizan por una alta concentración y atracción de talento, abundantes recursos y financiación y una gobernanza flexible y profesional. Estos han de ser también objetivos estratégicos para las universidades iberoamericanas, que han de disponer de una moderna estructura organizativa, ágil, cualificada y responsable, con las más modernas técnicas de gestión y esquemas de dirección y administración, con eficaces sistemas de información para la toma de decisiones, y que incorpore procesos de mejora de los rendimientos de la actividad universitaria.

Asimismo, han de contar con una gestión transparente que asegure la rendición de cuentas ante la sociedad y el Estado. Deben disponer de una financiación que responda a los principios de equidad, con un reforzamiento de las políticas de becas y ayudas, y de suficiencia, con mayor esfuerzo público y una diversificación de sus fuentes de ingresos, entre ellas la valorización del conocimiento y su transferencia.

## PROPUESTAS DE ACTUACIÓN

- 1. Sistema de Reconocimiento de Estudios y Títulos**, como pieza imprescindible para el desarrollo del Espacio Iberoamericano del Conocimiento, y con el objetivo de armonizar los mecanismos y normas de homologación de estudios y enseñanzas.
- 2. Programas de Responsabilidad Social (Cooperación Social y Voluntariado Universitario)**, específicos a desarrollar por las universidades, con visibilidad en Universia, para impulsar acciones sociales en colaboración con las administraciones, las empresas y el resto de agentes sociales y reforzar el compromiso social de los universitarios.
- 3. Planes de Desarrollo Local Sostenible**, basados en programas para impulsar y reforzar proyectos de desarrollo sostenible del entorno local y regional, vinculados a acciones de fomento del emprendimiento y de la innovación basada en el conocimiento, nacidos de la colaboración en confianza entre universidades y empresas, con apoyo de las administraciones y el resto de agentes sociales.
- 4. Sistema de Información de la Educación Superior en Iberoamérica**, como integrador de los sistemas nacionales o de asociaciones y redes universitarias existentes, con el objetivo de recopilar y analizar datos e indicadores clave de las universidades y ofrecer información de los mismos.
- 5. Programas trasnacionales de excelencia académica**, desarrollados mediante acciones formativas interuniversitarias, acreditados y de excelencia académica, tanto de grado como de posgrado, impulsados por redes universitarias trasnacionales, con apoyo en la movilidad y la digitalización.

**6. Programas de prácticas profesionales y de emprendimiento para estudiantes**, a desarrollar por las universidades en colaboración con gobiernos, empresas e instituciones, dirigidos a promover la formación práctica, la capacidad emprendedora y la experiencia laboral, tanto en administraciones como en empresas, con particular énfasis en Pymes.

**7. Iniciativa Iberoamericana de formación de profesorado**, orientada a fortalecer la cualificación, formación permanente del profesorado, movilidad, y la actualización de metodologías docentes y disponibilidad de recursos educativos abiertos, contando con el apoyo de espacios promovidos por Universia.

**8. Proyecto “Iberoamérica Investiga” para la formación de doctores y personal investigador**, basado en la colaboración de universidades, empresas y administraciones, para el impulso de la capacidad investigadora de la región iberoamericana a través, por un lado, de la formación de investigadores y doctores en sus sectores estratégicos, tanto para desarrollar su actividad en entornos creativos como productivos, y, por otro, en dar visibilidad y difundir sus resultados en abierto.

**9. Programa Iberoamericano de movilidad universitaria**, que integre e impulse los diversas actuaciones de internacionalización y movilidad académica, tanto física como virtual, con el impulso de unidades de internacionalización de las universidades creadas para el fomento de la cooperación interuniversitaria.

**10. Espacio digital iberoamericano**, para reforzar la cooperación interuniversitaria en el desarrollo y uso conjunto de las nuevas tecnologías, las enseñanzas, contenidos, métodos y programas en abierto, MOOCs, a partir de los recursos y el soporte que proporciona la disponibilidad, trayectoria, arraigo y logros de la red Universia.

**11. Planes de uso compartido de grandes instalaciones y equipamientos**, para la ampliación y el uso racional y eficiente de las infraestructuras y los recursos académicos y de investigación de la región, a partir de un mapa de las grandes instalaciones y su gestión.

## Y UN COMPROMISO

Las universidades iberoamericanas participantes en el III Encuentro de Rectores Universia se comprometen a dar a conocer sus reflexiones y a trasladar, con el apoyo de las Conferencias nacionales de rectores y universidades y de Universia, las propuestas contenidas en esta Carta Universia Río 2014 a todos los gobiernos y administraciones, asociaciones empresariales y agentes sociales con las que comparten la responsabilidad de su ejecución. Y, en particular, a presentarla a la consideración de los jefes de Estado y de Gobierno que se reunirán en la próxima Cumbre Iberamericana a celebrarse en Veracruz, México, en diciembre del año en curso.

Este compromiso arranca en el seno de las propias universidades, que manifiestan su voluntad de desarrollar las orientaciones y propuestas recogidas en esta Carta de Río 2014, y se extiende también a los responsables gubernamentales. Con este fin se hace un llamamiento para favorecer las inversiones públicas y privadas en educación e investigación, desarrollo e innovación, hasta alcanzar un porcentaje del PIB similar al de los países con los sistemas universitarios más avanzados.

Impulsar y consolidar el Espacio Iberoamericano de Conocimiento es una tarea prioritaria para sentar los cimientos de una sociedad basada en el conocimiento, el emprendimiento y la innovación y que aspira, desde las mejores cotas de libertad y justicia social, al bienestar, la cohesión y la inclusión social.

Río de Janeiro, 29 de julio de 2014